



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "Programa de Formación en Práctica Orquestal", impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), bajo la dirección del Profesor Facundo Agudín, el que convoca a jóvenes músicos de diversas localidades de la provincia y ciudades de nuestra región a integrar la Orquesta Sinfónica Patagonia, constituyendo una oportunidad de formación y perfeccionamiento orquestal bajo la tutoría de prestigiosos maestros, así como el desafío de participar en conciertos musicales en las distintas localidades de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 107/2011